



OFICINA DE PRESUPUESTOS

16 JUL 2020

CONGRESO NACIONAL

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
LGG/CTT/JAG/CGQC/FLLM/SBB

ORD.Nº: 372/2020

ANT. : NO HAY.

MAT. : INFORMACIÓN SEMESTRAL A

COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS, GLOSA 04 CORRESPONDIENTE AL FONDO DE INVESTIGACIÓN DEL BOSQUE

NATIVO.

SANTIAGO, 15/07/2020

DE : DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

A : SEÑOR JORGE PIZARRO SOTO PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTO CONGRESO NACIONAL CONGRESO NACIONAL

Conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos para el Sector Público del año 2020, y según lo indicado en la Glosa 04 del presupuesto asignado al Fondo de Investigación del Bosque Nativo, correspondiente a la Partida 13, Capítulo 05, Programa 05, Subtitulo 24, Glosa 04, que estableció la obligación de informar -semestralmente- los recursos que hayan sido destinados a la investigación o implementación de sistemas de monitoreo de la especie Araucaria araucana, para la determinación de las causas de la problemática sanitaria que actualmente la afecta. Asimismo, como se indicó en la misma glosa, se deberá informar acerca de los estudios realizados a fin de estudiar la factibilidad de implementar un plan de protección de la especie nativa Ulmo, por su importancia para la actividad apícola, esta Dirección Ejecutiva comunica a US. lo siguiente:

- 1. En el marco del X° Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, destinados a la investigación o implementación de sistemas de monitoreo de la especie *Araucaria araucana*, para la determinación de las causas de la problemática sanitaria que actualmente afecta a la especie, se adjudicó el Proyecto N° *042/2019*, denominado *"Daño foliar de Araucaria araucana: Antecedentes biológicos y ecológicos del complejo de curculionidos asociados, y una propuesta de manejo sustentable", bajo el liderazgo del Investigador Responsable Sr. Cristián Montalva Retamal, que cuenta con el patrocinio de la Universidad Austral de Chile, por un monto total de \$49.985.000.-, de los cuales fue ejecutada la suma de \$15.645.000.- bajo el presupuesto correspondiente al año 2019, asociado a la Cuota N° 1. Con cargo al presupuesto 2020, corresponde el pago de la segunda cuota por la suma de \$17.994.000.-, la que debe ejecutarse en el segundo semestre del año en curso.*
- 2. En relación con la especie Ulmo, no hay proyectos que informar.

S/Ref.

Saluda atentamente a US.,



RODRIGO MUNITA NECOCHEA DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL